



FICHA TÉCNICA

ADAMA Agriculture Perú S.A.

Av. El Derby 254, Int. 306

Santiago de Surco,

Lima – Perú.

ADAMA.COM/PERU/ES

Mattok®

Versión: 04

Fecha de emisión: 26 Marzo 2026

Reg. PQUA N° 3001-SENASA

Titular del Registro: ADAMA Agriculture Perú S.A.

Tipo de producto:	Fungicida de uso agrícola
Formulación:	Suspensión concentrada (SC)
Ingrediente activo y concentración:	Azoxystrobin 120 g/L + Tebuconazole 200 g/L
Grupo químico:	Estrobilurina (Azoxystrobin)+ Triazol (Tebuconazole)
Clasificación por peligrosidad:	II – Moderadamente peligroso
Presentaciones:	Botellas 250 ml, 500 ml, 1 L, galoneras 4L y 5 L, garrafas 20 L y cilindro 200 L
Formuladores:	ADAMA Andina B.V. Sucursal Colombia Calle 1C N° 7-53 Int Zona Franca Barranquilla, Colombia.
Importador y Distribuidor:	ADAMA Agriculture Perú S.A. Av. El Derby N° 254 Of 503. Santiago de Surco. Lima – Perú.

Modo de acción:

MATTOK® es un fungicida sistémico con efecto preventivo, curativo y erradicante, de prolongada residualidad. Puede ser utilizado en distintas etapas del desarrollo de la enfermedad, pero se recomienda su aplicación al inicio de la misma.

MATTOK® contiene en su composición el fertilizante organomineral “ACTIVE” que es producido a partir del extracto del alga marina *Ascophyllum nodosum* fermentado.

Mecanismo de acción:

Con un mecanismo de acción combinado que inhibe la respiración mitocondrial del hongo y la enzima C14 demetilasa en la síntesis de esteroides.

- Azoxystrobin: Inhibe el ciclo de la respiración mitocondrial en el hongo al bloquear la síntesis de energía (ATP).
- Tebuconazole: Inhibe la enzima C14 demetilasa en la ruta de biosíntesis de los esteroides afectando la integridad de las membranas del hongo.



FICHA TÉCNICA

ADAMA Agriculture Perú S.A.

Av. El Derby 254, Int. 306

Santiago de Surco,

Lima – Perú.

ADAMA.COM/PERU/ES

Mattok®

Versión: 04

Fecha de emisión: 26 Marzo 2026

Propiedades Físico Químicas:

Del Ingrediente Activo:

	Azoxystrobin*	Tebuconazole**
Masa molecular	403.4	307.82
Punto de fusión	116 °C	105 °C
Presión de vapor (a 20°C)	1.10×10^{-07} mPa	1.30×10^{-03} mPa
Constante de Henry (a 25°C)	7.40×10^{-09} Pa m ³ mol ⁻¹	1.00×10^{-05} Pa m ³ mol ⁻¹
Solubilidad en agua (a 20°C)	6.7 mg/L	36 mg/L
Coefficiente partición octanol-agua a pH 7 y 20°C (Log P)	2.5	3.7
Hidrolisis acuática a 20°C y pH 7 (DT50)	Estable No sensible al pH, hidrolíticamente estable	Estable pH estable de 5 a 9, a 25 °C, 28 días

Fuente: University of Hertfordshire. Pesticide Properties DataBase – BPDB. Disponible en:

* <https://sitem.herts.ac.uk/aeru/iupac/Reports/54.htm> (consultado 24/03/2026)

** <https://sitem.herts.ac.uk/aeru/iupac/Reports/610.htm> (consultado 24/03/2026)

Del Producto Formulado:

Aspecto:	Suspensión viscosa color marrón de olor característico
Densidad	1.12 - 1.14 g/ml
pH:	6.5 - 8.5
Inflamabilidad:	No Inflamable
Corrosividad:	No corrosivo
Explosividad:	No explosivo

Método y Equipo de Aplicación:

Aplicar en aspersión al follaje con cualquier equipo de pulverización terrestre, mochila a palanca o motor, tractor con barra de aspersión o tractor con pulverizadora de aire a presión.

Previo a la aplicación asegurarse que el equipo de pulverización se encuentre en buenas condiciones de uso y correctamente calibrado para evitar sobre o subdosificaciones del producto.

Realizar la aplicación con gotas finas y cobertura uniforme. Se recomienda utilizar boquillas de cono regulable.



FICHA TÉCNICA

Mattok®

ADAMA Agriculture Perú S.A.

Av. El Derby 254, Int. 306

Santiago de Surco,

Lima – Perú.

ADAMA.COM/PERU/ES

Versión: 04

Fecha de emisión: 26 Marzo 2026

Recomendaciones de uso:

Cultivo	Plaga		Dosis		P.C. (días)	LMR (ppm)
	Nombre común	Nombre científico	L/200 L	L/ha		
Arroz	Chupadera fungosa	<i>Rhizoctonia solani</i>	-	0.6	35	5 ¹ / 1.5 ²
Maíz	Mancha Negra del maíz	<i>Phyllachora maydis</i>	0.25 - 0.40	-	15	0.02 ¹ / 0.6 ²
Papa	Tizon temprano	<i>Alternaria solani</i>	0.30	-	15	7 ¹ / 0.2 ²

* Gasto de agua: Pulverizadora (mochila) a motor 250 L/ha

1- azoxystrobin/ 2- tebuconazole

P.C.: Período de Carencia

LMR : Límite Máximo de Residuos

Frecuencia y Época de Aplicación:

Se recomienda hasta dos (02) aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 15 días entre aplicaciones, considerando una (01) campaña al año para papa y dos (02) campañas para arroz y maíz.

Realizar la primera aplicación cuando se presenten los primeros síntomas de la enfermedad o cuando las condiciones climáticas sean favorables para el desarrollo del patógeno.

- Arroz.- Aplicar desde macollamiento hasta inicio de punto de algodón.
- Maíz.- Aplicar desde la floración hasta maduración de los granos.
- Papa.- Aplicar durante la etapa de crecimiento vegetativo hasta tuberización.

Periodo de re-ingreso:

No ingresar a las áreas tratadas sin ropa de protección adecuada durante las primeras 24 horas después de la aplicación.



FICHA TÉCNICA

ADAMA Agriculture Perú S.A.

Av. El Derby 254, Int. 306

Santiago de Surco,

Lima – Perú.

ADAMA.COM/PERU/ES

Mattok®

Versión: 04

Fecha de emisión: 26 Marzo 2026

Fitotoxicidad:

MATTOK® no es fitotóxico en los cultivos, dosis y momento de aplicación recomendados.

Compatibilidad:

La compatibilidad de MATTOK® con otros plaguicidas o fertilizantes no ha sido confirmada localmente. En caso de mezcla con otros productos se recomienda bajo responsabilidad del usuario realizar pruebas previas a pequeña escala para determinar la compatibilidad de la mezcla a usar.

Tolerancias de Residuos en Mercados de Agroexportación

Cultivo	Azoxystrobin (ppm)		Tebuconazole (ppm)	
	Estados Unidos (1)	Unión Europea (2)	Estados Unidos (3)	Unión Europea (2)
Arroz	5.0	5	-	1.5
Maíz	0.05	0.02	0.5	0.02*
Papa	8.0	7	0.2	0.02*

(*) Límite más bajo de determinación analítica

Fuente:

(1) U.S. Government Publishing Office. Electronic Code of Federal Regulations. Disponible en:

<https://www.ecfr.gov/current/title-40/chapter-I/subchapter-E/part-180/subpart-C/section-180.507>

(2) European Commission. EU Pesticides database. Disponible en:

https://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/start/screen/mrls/details?lg_code=EN&pest_res_id_list=22,379&product_id_list=

(3) U.S. Government Publishing Office. Electronic Code of Federal Regulations. Disponible en:

<https://www.ecfr.gov/current/title-40/chapter-I/subchapter-E/part-180/subpart-C/section-180.474>

Nota: La información aquí proporcionada es referencial y válida a la fecha de emisión de este documento.

Fin del documento

Escuchamos ► Aprendemos ► Solucionamos